

## Guía Docente: Programación centrada en la persona: intervención educativa en trastornos del desarrollo y la conducta

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Máster en Neurociencia y Educación
<b>Plan de estudios</b>	2019
<b>Materia</b>	Neurociencia, educación y diversidad
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Tercer Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	Los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Ascension Doñate Martinez	<b>Correo electrónico</b>	ascension.donate@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">ResearchGate</a> <a href="#">Google Scholar</a> <a href="#">ORCID</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p><b>Asignaturas de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación centrada en la persona: intervención educativa en altas capacidades intelectuales</li> <li>• Programación centrada en la persona: intervención educativa en las alteraciones del neuroaprendizaje</li> <li>• Programación centrada en la persona: intervención educativa en trastornos del desarrollo y la conducta</li> <li>• Trabajo Fin de Máster</li> </ul>
<p><b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b></p>	<p>La asignatura «Programación Centrada en la Persona: Intervención educativa en trastornos del desarrollo y la conducta» del Máster de Neurociencia y Educación forma parte de las asignaturas del tercer trimestre del curso y en ella se profundiza en el conocimiento de los trastornos del neurodesarrollo y de la conducta y su intervención en contextos educativos. Dentro de los trastornos del neurodesarrollo se profundiza en tres de ellos: el trastorno del desarrollo intelectual, el trastorno del espectro autista y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, y por otro lado se presentan los trastornos de conducta más frecuentes en el alumnado de primaria y secundaria. Además, se exponen algunos modelos y técnicas de intervención generales que los educadores deben conocer para dar respuesta ante determinadas necesidades del alumnado.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</li> <li>• CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> <li>• CG02: Conocer y ser capaz de aplicar los principios de la intervención en neuroeducación, así como, saber relacionarlos con los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas educativas.</li> <li>• CG06: Ser capaz de diseñar y planificar estrategias metodológicas innovadoras y adaptadas a la diversidad del estudiante e integrarlas dentro de actividades educativas de carácter formal, no formal e informal.</li> <li>• CT01: Ser capaz de aplicar los conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</li> <li>• CT02: Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de metodologías de trabajo nuevas e innovadoras adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</li> <li>• CE04: Ser capaz de aplicar pautas concretas de observación y pruebas diagnósticas para detectar alteraciones y dificultades en el aprendizaje, dentro del contexto educativo.</li> <li>• CE12: Ser capaz de elaborar entornos de aprendizaje que garanticen la igualdad de oportunidades de desarrollo y aprendizaje.</li> <li>• CE15: Ser capaz de desarrollar habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a alumnos con necesidades específicas, junto a otras experiencias de carácter interdisciplinar/colaborativo y con la finalidad de optimizar el aprendizaje y la capacitación del alumnado.</li> <li>• CE17: Desarrollar la visión holística del aprendizaje personalizado mediante la Programación Centrada en la Persona a lo largo de las diferentes etapas educativas.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la metodología propia de la Programación Basada en la Persona en contextos educativos.</li> <li>• Comprende los aspectos psicopedagógicos implicados en las alteraciones del desarrollo y la conducta.</li> <li>• Es capaz de diseñar entornos de aprendizaje adecuados a las necesidades específicas del alumnado con diversidad funcional y variabilidad en el neurodesarrollo.</li> <li>• Es capaz de aplicar las técnicas didácticas más adecuadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que presenten alteraciones o trastornos del desarrollo y de la conducta.</li> <li>• Dispone y sabe desplegar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con trastornos y alteraciones del desarrollo y de la conducta junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.</li> <li>• Sabe desarrollar y promover actitudes positivas en el alumnado que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con diversidad funcional y variabilidad en el neurodesarrollo y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a ambas poblaciones.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

### Breve descripción de la asignatura

El estudiante profundizará en la metodología basada en la Programación Centrada en la Persona como punto de partida hacia la autodeterminación de aquellos alumnos que presenten alteraciones y/o variabilidad en el desarrollo.

Por lo tanto, esta asignatura, pretende dotar al estudiante de las competencias necesarias, herramientas y recursos para intervenir en el contexto educativo con aquellos alumnos que presenten trastornos o alteraciones del desarrollo o de conducta.

Los ejes temáticos serán los siguientes:

- Programación Centrada en la Persona (PCP).
- Principios del trabajo e intervención en poblaciones con diversidad funcional o variabilidad en el neurodesarrollo.
- Principios generales de la intervención educativa en trastornos del desarrollo y de la conducta.
- Intervención educativa específica en diferentes trastornos del desarrollo.
- Intervención educativa específica en diferentes trastornos de la conducta.

La metodología propia de la Programación Centrada en la Persona (PCP), introducida como parte de los contenidos de la asignatura, es un valor añadido a la formación del docente que procura la mejora de la experiencia educativa de personas que presentan dificultades específicas de aprendizaje derivadas de posibles trastornos de conducta y del desarrollo o de alteraciones en el curso normal de la maduración en la etapa de la niñez. Este tipo de metodología subraya la necesidad de la normalización de los alumnos con diversidad funcional en el contexto ordinario del aula. El desarrollo de intervenciones y propuestas didácticas bajo la PCP implica el conocimiento de distintas herramientas para dar soporte a la incorporación de los alumnos con estas características que incidan en el conocimiento de sus propias capacidades y por lo tanto que se conviertan en sujetos activos partícipes de su proceso de aprendizaje. Esta asignatura está íntimamente relacionada con “Programación Centrada en la Persona: Intervención Educativa en las alteraciones del neuroaprendizaje” y con “Programación Centrada en la Persona: Intervención Educativa en Altas Capacidades Intelectuales”.

### Contenidos

#### **UD 1. Programación centrada en la persona. Trastornos del neurodesarrollo. Trastorno del desarrollo intelectual (I)**

- 1.1. Programación centrada en la persona: ideas clave.
  - 1.1.1. Programación centrada en la persona como proceso continuo.
- 1.2. Trastornos del neurodesarrollo.
  - 1.2.1. Concepto de trastorno del desarrollo.
  - 1.2.2. Características de los trastornos del desarrollo.
  - 1.2.3. Clasificación de los trastornos del neurodesarrollo.
- 1.3. Trastorno del desarrollo intelectual.
  - 1.3.1. Concepto de trastorno del desarrollo intelectual o discapacidad intelectual.
  - 1.3.2. Criterios para el diagnóstico de la discapacidad intelectual.
  - 1.3.3. Características generales del desarrollo en niños con discapacidad intelectual.

1.3.4. Clasificación de los trastornos del desarrollo intelectual.

1.3.5. Etiología del trastorno del desarrollo intelectual.

1.3.6. Síndromes asociados al trastorno del desarrollo intelectual.

1.3.7. Comorbilidad del trastorno del desarrollo intelectual.

1.3.8. Necesidades educativas especiales generales.

## **UD 2. Trastornos del neurodesarrollo. Intervención educativa del trastorno del desarrollo intelectual (II).**

2.1. Signos del trastorno de desarrollo intelectual dentro de las aulas.

2.2. Áreas prioritarias de intervención en el alumnado con trastorno del desarrollo intelectual.

2.2.1. Áreas prioritarias de intervención en el alumnado con trastorno del desarrollo intelectual grave.

2.3. Habilidades y competencias de intervención.

2.4. Características generales del modelo de apoyo.

2.4.1. Características generales del modelo de apoyo en el contexto educativo.

2.5. Orientaciones metodológicas.

2.5.1. Programación por entornos: modelo ecológico y funcional.

2.5.2. Modelo de estimulación multisensorial.

2.5.3. Enseñanza de habilidades sociales y comunicativas.

2.5.4. Intervención conductual.

2.6. Pautas de intervención psicoeducativa dentro del aula.

2.6.1. Medidas de atención educativa.

2.6.2. Recursos personales y materiales. TIC y trastorno del desarrollo intelectual.

## **UD 3. Trastornos del neurodesarrollo. Trastorno del Espectro Autista (TEA).**

3.1. Trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

3.1.1. Autismo.

3.1.2. Trastorno de Rett.

3.1.3. Trastorno desintegrativo infantil.

3.1.4. Trastorno de Asperger.

3.1.5. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

3.2. Trastorno del espectro autista.

3.3. Desde los TGD hasta el TEA: cambios significativos en el DSM-5.

3.4. Importancia de la detección del alumnado con TEA en la etapa escolar: indicadores de alerta.

3.5. Intervención psicoeducativa con trastorno del espectro autista.

3.5.1. Procedimientos de enseñanza y educación inclusiva en niños con TEA.

3.5.2. Pautas generales de intervención psicoeducativa en el aula.

3.5.3. Programas y técnicas de intervención en el trastornos del espectro autista.

#### **UD 4. Trastornos del neurodesarrollo. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).**

4.1. Características conductuales dle alumnado con TDAH.

4.2. Etiología y evolución dle TDAH.

4.2.1. Causas biológicas.

4.2.2. Causas psicológicas.

4.2.3. Causas ambientales

4.2.4. Causas familiares.

4.3. Diagnóstica del TDAH.

4.4. Trastornos asociados y comorbilidad en el TDAH.

4.5. Intervención en el TDAH.

4.5.1. Tratamiento farmacológico.

4.5.2. Intervención psicopedagógica con el niño.

4.5.3. Intervención psicopedagógica en el aula.

#### **UD 5. Trastornos de la conducta. Intervención en el contexto educativo.**

5.1. Concepto y características de los trastornos de conducta.

5.2. Clasificación de los trastornos de conducta.

5.2.1. Trastorno negativista desafiante.

5.2.2. Trastorno explosivo intermitente.

5.2.3. Trastorno de conducta.

5.2.4. Otros patrones conductuales negativos en el contexto educativo.

5.3. Etiología de los trastornos de conducta.

5.3.1. Factores protectores de los trastornos de conducta.

5.4. Necesidades y medidas educativas generales en la atención de los trastornos de conducta.

5.5. Intervención educativa de los trastornos de conducta.

5.5.1. Medidas y actuaciones antes los trastornos de conducta a nivel de centro.

5.5.2. Atención al alumnado con trastornos de conducta a nivel de aula.

5.5.3. Intervención de los trastornos de conducta y orientaciones a nivel individual.

**UD 6. Modelos y técnicas de intervención en trastornos del neurodesarrollo y de la conducta.**

6.1. Modelo conductual-cognitivo.

6.1.1. Fundamentación y plan de actuación.

6.2. Técnicas conductuales.

6.2.1. Técnicas para enseñar-aprender conductas.

6.2.2. Técnicas para incrementar las conductas positivas.

6.2.3. Técnicas para mantener y generalizar conductas.

6.2.4. Técnicas para reducir y extinguir conductas.

6.3. Otras técnicas de modificación de conducta.

6.3.1. Inhibición recíproca o desensibilización sistemática.

6.3.2. Imaginación emotiva.

6.4. Técnicas cognitivas.

6.4.1. Técnicas de autocontrol.

6.4.2. Técnica basada en las autoinstrucciones.

6.4.3. Reestructuración cognitiva.

6.4.4. Técnicas de resolución de problemas.

6.4.5. Detención del pensamiento.

6.5. Modelo sistémico.

6.5.1. Técnicas metacognitivas y técnicas multimodales.

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

**Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso):** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

**Actividades de interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección):** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

**Actividades de aplicación práctica (grupal *online*):** Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

**Presentaciones de trabajos y ejercicios:** Incluye la elaboración conjunta en el Aula Virtual y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

**Seminarios:** Incluye la asistencia presencial o virtual a sesiones en pequeño grupo dedicadas a temáticas específicas de cada asignatura.

**Tutorías:** Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

**Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos:** Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

**Actividades de evaluación:** ver apartado siguiente

**Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección):** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

**Actividades de aplicación práctica (individuales):** Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

**Lectura crítica, análisis e investigación:** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

**Actividades de autoevaluación:** Se trata de cuestionarios de autoevaluación dentro de las unidades didácticas que permiten al alumnado conocer y evaluar su aprendizaje teórico.



## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la

materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Fiuza, M. J. y Fernández, M. P. (2017). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Pirámide.

Este manual se estructura en nueve capítulos en los que se desarrollan las principales dificultades de aprendizaje así como los trastornos del desarrollo según las clasificaciones actuales. En función de cada uno de ellos se plantean pautas de intervención a nivel educativo que son relevantes para todos los profesionales en contacto con el alumnado que presenta características y necesidades especiales.

Labrador Encinas, F. J., Cruzado Rodríguez, J. A. y Muñoz López, M. (2018). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Pirámide.

En este manual se presentan cada una de las técnicas de modificación de conducta usadas tanto en la evaluación como en el tratamiento de determinados problemas como son los conductuales. Aporta información relevante para que el estudiante se acerque al campo de la intervención educativa. En los capítulos se presentan ejemplos sobre la aplicación de cada una de las técnicas y algunos aspectos que hay que tener en cuenta para hacerlo de manera correcta.

### Bibliografía complementaria

Antequera, M., Bachiller, B., et al. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación.

Buj Pereda, M. J. (2018). *Trastorno del espectro autista (TEA): Propuestas didácticas para niños y niñas de 6 a 12 años*. Horsori.

De Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M. J. (2010). *Manual práctico de discapacidad intelectual*. Síntesis.

Garrido-Landivar, E. (2014). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDA-H)*. CEPE.

Lacalle Pedreira, V. (2013). *Discapacidad intelectual: una guía práctica*. Grupo Gesfomedia.

Lozano Martínez, J. y Alzaraz García, S. (2012). *Respuesta educativa a las personas con trastorno del espectro autista*. La Muralla.

Mardomingo, M. J. (2008). *Psiquiatría para padres y educadores*. Narcea.

Moreno Manso, J. M. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicación práctica*. EOS.

Pérez Portillo, C. (2017). *Discapacidad intelectual y problemas de conducta. Guía práctica de intervención*. EOS.

Verdugo, M. A. y Schalock, R. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 41(4), 7-21.

<p><b>Otros recursos</b></p>	<p>Aula PT. (s.f). <i>Blog de Recursos Educativos</i>. [Web]. <a href="http://www.aulapt.org/">http://www.aulapt.org/</a></p> <p>Cedd.net. (2016). <i>CEDD-Centro Español de Documentación sobre Discapacidad</i>. [Web]. <a href="http://www.cedd.net/">http://www.cedd.net/</a></p> <p>Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.</p> <p>Cenice.es (2016). <i>Atención a la diversidad. Educación especial</i>. [Web]. <a href="http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/atencion_diversidad/01_00.htm">http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/atencion_diversidad/01_00.htm</a></p> <p>Página Web del Centro Nacional de Investigación y Comunicación Educativa, Este enlace es específico de Educación especial.</p> <p>CREENA. (s.f). <i>Centro de recursos de Educación Especial de Navarra</i>. [Web]. <a href="http://centros.educacion.navarra.es/creena/">http://centros.educacion.navarra.es/creena/</a></p> <p>Educa con TIC. (s.f). [Web]. <a href="http://www.educacontic.es/">http://www.educacontic.es/</a></p> <p>Web que ofrece numerosos recursos TIC asociados a las necesidades educativas especiales. Además, hay enlaces a proyectos muy interesantes como el Proyecto Azahar, Aprender, Albor, etc.</p> <p>Educacion-especial.com. (2016). [Web]. <a href="http://www.educacion-especial.com/">http://www.educacion-especial.com/</a></p> <p>Portal con noticias sobre educación especial, normativa, conferencias y actividades</p> <p>Educarex.es (2016). <i>Contenidos Educativos Digitales</i>. [Web]. <a href="http://conteni2.educarex.es/?e=3">http://conteni2.educarex.es/?e=3</a></p> <p>Web de la Junta de Extremadura con recursos educativos específicos para E.E.</p> <p>ORIENTARED. (s.f). [Web]. <a href="http://www.orientared.com/">http://www.orientared.com/</a></p> <p>Web especializada en la orientación psicopedagógica en red.</p> <p>Proyecto APRENDER. (s.f). <i>Proyecto Aprender. Necesidades Educativas Especiales</i> [Web]. <a href="http://ares.cnice.mec.es/nnee/index.html/">http://ares.cnice.mec.es/nnee/index.html/</a></p> <p><a href="https://ptyalcantabria.wordpress.com/">PTYAL</a> (s.f). <i>Web especializada en recursos para Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje</i>. [Web]. <a href="https://ptyalcantabria.wordpress.com/">https://ptyalcantabria.wordpress.com/</a></p> <p>Recursostic.educacion.es. (2016). <i>Proyecto Aprender: Necesidades Educativas Especiales</i>. [Web]. <a href="http://recursostic.educacion.es/aeduc/aprender/web/">http://recursostic.educacion.es/aeduc/aprender/web/</a></p> <p>Recurso educativo elaborado a través del Convenio Internet en el Aula, entre el MEC y las comunidades autónomas.</p>
------------------------------	--